

F. Nº	POL.	PARC.	PROPIETARIO	EXPROPIACION M2			
				DEFINITIVA	Nº POZOS	SERVIDUMBRE	O. TEMPORAL
60	81	47b,c, d	Coop. Ntro. Padre Jesús de la Cañada		2	542,39	1560,00
61	81	52	Juan Mendoza Menacho	245	1	368,33	907,00

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo de Recuperación de las cantidades recibidas indebidamente recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en la campaña de comercialización 1996/97.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en el Departamento de Gestión de Ayudas de Sistemas Integrados, de su Delegación Provincial de Agricultura y Pesca, se encuentra a su disposición el Acuerdo de Recuperación de las cantidades recibidas indebidamente, significándole que el plazo para la interposición del recurso, que en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

CIF/DNI/NIF	APELLIDOS, NOMBRE	DELEGACIÓN PROVINCIAL
052382204A	OLMEDO GAMIZ M.CARMEN	CÓRDOBA
080122395D	GARCIA BURGOS JOSE LUIS	CÓRDOBA
030508781V	MOYANO BERMUDO ROSA	CÓRDOBA
052383401G	OLMEDO GAMIZ AGUSTIN	CÓRDOBA
023968468F	SANCHEZ SANCHEZ SERAFIN	GRANADA
075012378V	LOMAS BOLIVAR JOSE ANTON	GRANADA
075012378V	LOMAS BOLIVAR JOSE ANTON	GRANADA
023762740Z	ROMERO DIAZ FRANCISCA	GRANADA
023482150R	ORTEGA SORIANO ANTONIO	GRANADA
023989416W	BLANQUEZ TORRES RAMON	GRANADA
075012378V	LOMAS BOLIVAR JOSE ANTON	GRANADA
074605539W	SANCHEZ SUAREZ M. LUISA	GRANADA
024129425X	ANGUITA GALLEGO MARIA	GRANADA
038774140G	MOLINA RISQUEZ ANTONIO	GRANADA
075012378V	LOMAS BOLIVAR JOSE ANTON	GRANADA
023997503Q	BLANQUEZ TORRES MIGUEL	GRANADA
075512485N	ROMERO CARRERO FRANCISCA	HUELVA
029718984V	VIERA RAMOS M. DOLORES	HUELVA
025978169Z	MORALES MARTOS VICENTE	JAÉN
025997174K	BARAJAS GONZALEZ TOMAS	JAÉN
025977436V	MORALES MAYAS SERAFIN	JAÉN
075053434H	JODAR CRUZ JUANA	JAÉN
025891445T	GARRIDO CAZALLA ANTONIO	JAÉN
025902941L	LIEBANA CAMARA ANTONIO	JAÉN
052530091T	NAVARRO LOPEZ M.PILAR	JAÉN
024269252C	ROMERO ESCABIAS CUSTODIO	JAÉN
025951748C	MORALES MARTOS MANUEL	JAÉN
025950043V	ARRIAZA ARRIAZA RAFAEL	JAÉN
040552776G	CANO NAVAS VIRTUDES	JAÉN
025929002K	MARTOS CALLES CAPILLA	JAÉN
026468773M	MORA CASTILLO ALFONSO	JAÉN
025934594R	HINOJOSA GARCIA ANTONIO	JAÉN
074796147D	AGUILERA CASTILLO ANDRES	MÁLAGA
025547450Q	SACIE MEDINA JUAN	MÁLAGA
025497839Q	RODRIGUEZ RAMIREZ JUAN	MÁLAGA
024785926E	BERDUGO HERRERA JOSE	MÁLAGA
027787416N	RAMOS MARTIN ANTONIO	SEVILLA
034039344B	PALOP GAGO JUAN	SEVILLA

Sevilla, 1 de agosto de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo de Inicio recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en las campañas de comercialización que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (FAGA), sita en C/ Gran Vía de Colón, 48, planta 6.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la presentación de alegaciones comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Sánchez Ferrer e Hijos, S.A.

CIF: A-18.072.850.

Ultimo domicilio: Aptdo. de Correos 11044.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a las campañas de comercialización 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Acto administrativo: Acuerdos de Inicio (DGFAGA/SAO núms. 152/2001, 153/2001 y 154/2001, de 22 de junio).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades peribidas indebidamente.

Sevilla, 13 de agosto de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo de Inicio recaído en procedimiento de Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva en la campaña de comercialización que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (FAGA), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, 1, 5 y 6, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que el plazo para la presentación de alegaciones comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Ramírez Martínez, S.L.

CIF: B-14.229.157.

Ultimo domicilio: Los Pinos, 13, Urb. Jardín Luce.

Procedimiento: Ayuda a la Producción de Aceite de Oliva, referente a la campaña de comercialización 1996/97.

Acto administrativo: Acuerdo de Inicio (DGFAGA/SAO núm. 157/2001, de 22 de junio).

Extracto del contenido: Recuperación de cantidades peribidas indebidamente.

Sevilla, 5 de septiembre de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la resolución por la que se procede al archivo del expediente sobre ayuda financiera definitiva de 2000 para el Plan de Acción de la Organización de Productores Cítricos del Levante de Almería, SAT.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación de la Resolución de 16 de agosto de 2001, de esta Dirección General, mediante el presente se indica que la misma se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sita en calle Tabladilla, s/n, de Sevilla, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

De conformidad con los arts. 114 y siguientes de la citada Ley, podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Cítricos del Levante, S.A.T.

CIF: F04263349.

Ultimo domicilio: El Real Bajo, s/n. Vera. 04620, Almería.

Procedimiento: De archivo de expediente de Ayuda Financiera Definitiva Plan de Acción ejercicio 2000, de la SAT Cítricos del Levante.

Sevilla, 14 de septiembre de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

*ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 2.3.01, de referencia 4103418, de la ayuda al algodón 97/98.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 2.3.01, y referencia 4103418 Ayuda al Algodón 97/98, de esta Dirección General, mediante el presente se indica que el mismo se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sita en calle Tabladilla, s/n, de Sevilla, e efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/92, se le concede un plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime procedentes en defensa de su derecho.

Interesado: Lorca Rodríguez, Miguel.

CIF: 34071349T y núm. de cultivador: 4103418.

Ultimo domicilio para notificaciones en: Piquio, 7, Mariáñez. 41720, Los Palacios (Sevilla).

Procedimiento: De Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 2.3.01, de referencia 4103418, de la ayuda al algodón 97/98.

Sevilla, 20 de septiembre de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 1 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución de recurso del expediente núm. 58/99.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de recurso que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente administrativo núm. 58/01, incoado a don Carlos Ramírez Gaya, con domicilio últimamente conocido en C/ Real, núm. 44 de Gelves (Sevilla), se advierte que, de no ser conforme con la misma, podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Sevilla de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, de acuerdo con el Decreto 175/87, de 14 de julio, de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Organismo.*

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de reposición ante la Subdirección de Tesorería, en el que se hará constar expresamente que no ha impugnado el mismo acto en vía contencioso-administrativa (art. 2.3 del Real Decreto 2244/79, de 7 de septiembre) o reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, ambos en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Número expediente: 020/01.

Interesado: M.<sup>a</sup> Luisa Labela Ribes.

DNI: 24.084.001.

Ultimo domicilio: C/ Pescadería, 11, 5.º, 18001, Granada.

Acto administrativo: Resolución.

Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 108.472 ptas.

Sevilla, 2 de octubre de 2001.- La Directora General de Gestión Económica, Victoria Pazos Bernal.